



BORRADOR DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la Villa de Bargas, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 6 de septiembre de 2012, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres/as Concejales/as que abajo se indican que componen la mayoría de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por el Tesorero de la Corporación en funciones de Secretario, D. Fernando Quirós Barba, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

ASISTENTES:

Presidente: D. Gustavo Figueroa Cid

Vocales D. Luis Miguel Seguí Pantoja
D^a. Sonia Alonso Pantoja
D. Miguel Ángel Alfageme Macías
D. Francisco Vicente García

Secretario: D. Fernando Quirós Barba

Comienza la sesión con el primer punto del **ORDEN DEL DIA**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde someta a aprobación la urgencia de la sesión. Por parte de los Sres. Concejales se ratifica el carácter urgente de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE REVISIÓN DE LAS CUOTAS A SATISFACER POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL

El Sr. Alcalde explica la situación producida en el Servicio de las Escuelas Infantiles tras la comunicación no oficial de que la JCCM va a recortar en un cincuenta por ciento la aportación que hace al Ayuntamiento para la prestación del servicio, lo que conlleva, como ha puesto de manifiesto el estudio de costes elaborado por el Interventor que se entrega a los asistentes, una subida importante de las cuotas que han de satisfacer los usuarios; subida que no puede ser sufragada por el Ayuntamiento, y que provoca la baja de usuarios.

El Sr. Alcalde explica, asimismo, que ha mantenido una reunión con los padres antes del comienzo del curso para explicarles igualmente la situación y aquellos se han opuesto, por diversos motivos, a la subida de las cuotas.

Tanto el Concejales del Grupo Izquierda Unida, el Sr. Vicente, como el del Grupo del Partido Popular, D. Miguel Ángel Alfageme, manifiestan que deben analizar el estudio de costes presentado para poder dar su opinión sobre el asunto, y el Alcalde propone que se celebre una próxima Junta de Gobierno o una Comisión Informativa de Hacienda y se adopte por el órgano competente el acuerdo definitivo que corresponda, si es posible, a la baja.



A Y U N T A M I E N T O D E B A R G A S

Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las nueve horas y veintiocho minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº
EI ALCALDE

EL SECRETARIO